

Quito, 15 de marzo de 2018

Señores
Directivos y Accionistas
ONTIME-LOGISTIKS
Presente

De mi consideración:

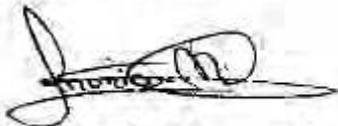
Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2017 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

La Empresa registró en su activo corriente, los fondos disponibles en efectivo, en la cuenta de Bancos, valores de los cuales se realizó la conciliación bancaria respectiva, sin determinar observaciones.

Respecto a cuentas por cobrar, créditos tributarios y cuentas por pagar no se han generado, por cuanto las operaciones financieras de la Empresa han sido mínimas, y las únicas que fueron evidenciadas fueron cubiertas por los directivos de la Empresa, sin corresponder registro contable alguno.

De lo indicado, me permito señalar que los saldos presentados en los estados financieros muestran una razonable composición.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.
RUC 1711237436001